



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00449071- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de la postulante del concurso Nodocente autorizado por la RR-2025-861-E-UNC-REC, para cubrir un (1) cargo 3665/7A Agrupamiento asistencial, subgrupo A, para desempeñar funciones como Jefe de Supervisión en el Departamento de Salud Mental, en la Dirección de Salud dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, en un (1) cargo 3665/7A Agrupamiento asistencial, subgrupo A, para desempeñar funciones de Jefe de Supervisión en el Departamento de Salud Mental, en la Dirección de Salud de la mencionada Secretaría a la Sra. Valentina Florencia DAGHERO (Leg.52995 – DNI: 37.821.931).

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y a la Secretaría

de Gestión Institucional.